

Glenda M. Castilla  
Secretaria  
C.C. 25.284.996  
15-03-23  
COOP

Inírida, Marzo 15 de 2023

SNR-ORIPPI No. 0054

Doctora  
GLENDA CASTILLO  
Secretaria Juzgado Segundo Promiscuo Municipal  
Inírida (Guainía)

REFERENCIA: INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR EN PROCESO EJECUTIVO  
RAD: 940014089002-2023-0000300  
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DE AHORRO  
APODERADO JUDICIAL. CAROLINA ABELLO OTALORA  
DEMANDADO: YESSENIA ARGUELLO GARCIA C C No. 1.121.712.490

Asunto: Respuesta Oficio Civil No.145/2023

Cordial saludo.

A efecto de absolver el pedimento elevado en el memorial de la referencia, Folio de Matricula Inmobiliaria No. 500-41455, atenta y respetuosamente me permito comunicarle que este Despacho a fin de dar cumplimiento al Oficio Civil 145/23 de fecha 10/03/2023 emanado por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Inírida (G), y recibido en este Despacho el 13/3/2023, procedió a asignar el Turno de Radicación No. 2023-500-6-86 en fecha 13/03/2023, en el Aplicativo SIR, generado en la Calificación la NOTA INFORMATIVA, "FALTA PAGO TOTAL DE DERECHOS DE REGISTRO. SEÑOR USUARIO TIENE UN PLAZO LÍMITE DE DOS (2) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE RADICACIÓN DEL DOCUMENTO, PARA CANCELAR EL MAYOR VALOR, (DECRETO N. 2280 DE 2008, RESOLUCIÓN N. 0089 DE ENERO 8 DE 2014, DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO).

A efecto de realizar el correspondiente pago de los Derechos de Registro, debe acercarse a la Oficina de Instrumentos Públicos de Inírida (G), para la liquidación del valor del pago, el cual debe efectuar a través de la plataforma de BANCOCOLOMBIA, y allegar el recibo original y una fotocopia, a fin de dar cumplimiento al cometido inicial.

Aunado a lo anterior, de manera respetuosa solicito se comunique tal información a la parte interesada.

Cordialmente,

**CESAR AUGUSTO GARCÍA MEJÍA**  
Registrador Principal

Transcriptor: Cesar A Garcia  
Elaboro: Clara E.

Código:  
CNEA - PO - 02 - FR - 07  
03 - 12 - 2020

Oficina Principal de Registro de Inírida - Guainía  
Calle 26 No. 6-111 Avenida CAMI  
Email. [ofiregispuertoinirida@supernotariado.gov.co](mailto:ofiregispuertoinirida@supernotariado.gov.co)  
Telefono. 098-5656330

Se firma en Inírida  
15/03/2023